

Finalmente sigo pensando como antes en que es necesario crear Jueces de Paz, o como quiera denominárseles, que decidan, a la manera de árbitros-arbitradores, los negocios judiciales de ínfima cuantía. Jueces ante quienes puedan ocurrir los que ignoran las leyes; que hagan justicia según su leal saber y entender. Un cargo concejil, para no aumentar los gastos de la administración judicial.

Todo esto tendería a descongestionar los tribunales y haría más pronta y eficaz la aplicación de la justicia.

Del *Diario de Costa Rica*, 22 de abril de 1932.

---

El desarrollo maravilloso del telégrafo en los Estados Unidos da la medida de la diferencia enorme que hay entre las empresas por cuenta de los particulares y las empresas por cuenta del Estado. En los Estados Unidos no existe el monopolio de telégrafos: por esto hay ahí empresas tan colosales como la Western Union y por esto es tan fácil y tan barato el poner ahí un telegrama. Prácticamente se puede afirmar que ya no se escriben cartas locales en los Estados Unidos. Para todo se telegrafía. Para hacerlo, se dispone de todas las comodidades imaginables. Hay no menos de cuatro tarifas: una para los telegramas ordinarios rápidos; una para lo que se llama la *carta de día*, que llega a su destino antes de que termine la tarde; otra, todavía más barata, para lo que se llama el *mensaje de noche*; y otra, mucho más reducida, para la *carta de noche*, que se recibe al amanecer.

¡Comparen Uds. con los telégrafos de Costa Rica!